Juan de Salazar c/ Alfredo Seiferheld - Lambaré

Asunción, 27 de julio de 2016

NOTA SENATUR UOC N° 500/16

Señores
FACHTS INFORMATICA & ELECTRONICA
Juan de Salazar N° 373 - Lambare
Tel.: 925 036
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 10/2016 – **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID Nº 303.061"** - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 869/2016** del 25 de julio de 2016, la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo resolvió adjudicarlos en el marco del mencionado llamado para los Ítems 1, 2, 4, 5, 7, 8, 12, 16, 18, 18, 20 y 21 por un monto total equivalente a **Gs.120.270.000 (Guaraníes Ciento veinte millones Doscientos Setenta mil).**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), sito en Palma N° 468 casi 14 de Mayo - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar el **Formulario N° 3 de Declaración Jurada** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, dicha garantía deberá tener una vigencia que no deberá exceder los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

FACHTS INFORMATICA
TELECOMUNICACION

Asunción, 27 de julio de 2016

NOTA SENATUR UOC N° 501/16

Señores
CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA
Estrella N° 649 c/ 15 de Agosto - Galería Estrella Local 12
Tel.: 450 415
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 10/2016 – **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID Nº 303.061"** - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 869/2016** del 25 de julio de 2016, la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo resolvió adjudicarlos en el marco del mencionado llamado para los Ítems 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 por un monto total equivalente a **Gs.4.335.000 (Guaraníes Cuatro millones Trescientos Treinta y Cinco mil).**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), sito en Palma N° 468 casi 14 de Mayo - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar el **Formulario N° 3 de Declaración Jurada** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, dicha garantía deberá tener una vigencia que no deberá exceder los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

REPORTE DE TRANSMISION

27 JUL. 2016 09:36

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 450966

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Agencia INOWE 2	27 JUL. 09:35	00'58	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 27 de julio de 2016

NOTA SENATUR UOC N° 502/16

Señores
OFFICE COMPU S.A.
22 de Setiembre 585 esq. Azara 2° Piso
Tel.: 206 176/7
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 10/2016 – **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID Nº 303.061" - *Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 869/2016** del 25 de julio de 2016, la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo resolvió adjudicarlos en el marco del mencionado llamado para los Ítems 3, y 6 por un monto total equivalente a **Gs.11.539.950 (Guaraníes Once millones Quinientos Treinta y Nueve mil Novecientos Cincuenta)**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), sito en Palma N° 468 casi 14 de Mayo - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar el **Formulario N° 3 de Declaración Jurada** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, dicha garantía deberá tener una vigencia que no deberá exceder los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora

REPORTE DE TRANSMISION

27 JUL. 2016 09:39

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 450966

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	OFFICECOMPU	27 JUL. 09:38	00'54	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Prol Francisco Chávez el Santísimo Sacramento

Asunción, 27 de julio del 2016

NOTA SENATUR UOC Nº 506/16

Señores
OLAM S.R.L.
Prof. Francisco Chávez N° 189
Tel: 605.074
Presente:

Ref.: Contratación Directa Nº 10/2016 – **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID Nº 303.061" - *Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 459/2016 del 28 de abril de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, siendo Adjudicadas las Empresas FACHTS INFORMATICA & ELECTRONICA para los Ítems 1, 2, 4, 5, 7, 8, 12, 16, 18, 19, 20 y 21; CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA para los Ítems 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 17.y OFFICE COMPU S.A. para los Ítems 3 y 6 todas por Resolución mencionada precedentemente.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Claudia Recalde
Recibido
28/07/2016

TETÁPY JEHECHALIKA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapera ko ñande ñove
Construyendo el futuro hoy

Ore Rembipota: Rembogueta Estado guivetembiaporãtetãjehechaukaãrãrehegua, romongu'e, romohenakuã ha rombohekojeraãvotetãryepyjehechaukaãhekopete.
Nuestra Misión: Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.

Asunción, 27 de julio del 2016

NOTA SENATUR UOC Nº 504/16

Señores
CS COMERCIAL
14 de Mayo casi San José
Tel: 212.272
Presente:

Ref.: Contratación Directa Nº 10/2016 – **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID Nº 303.061"** - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 459/2016 del 28 de abril de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, siendo Adjudicadas las Empresas FACHTS INFORMATICA & ELECTRONICA para los Ítems 1, 2, 4, 5, 7, 8, 12, 16, 18, 19, 20 y 21; CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA para los Ítems 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 17.y OFFICE COMPU S.A. para los Ítems 3 y 6 todas por Resolución mencionada precedentemente.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

REPORTE DE TRANSMISION

27 JUL. 2016 09:20

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 450966

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CS-COMERCIALICAA	27 JUL. 09:20	00'44	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

TETÁPY JEHECHAUKA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajape ñande rapeta ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Ore Rembipota: Romboguato Estado guive rembiaporãtetãjehechaukaãrehegua, romongu'e, romohenda ha rombohekojerãvotetãryepyjehechaukaãhekopete.
Nuestra Misión: Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.

Asunción, 27 de julio del 2016

NOTA SENATUR UOC Nº 505/16

Señores
SDA PARAGUAY S.A.
Mcal. López 347 - Lambaré
Tel: 908.462
Presente:

Ref.: Contratación Directa Nº 10/2016 – **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID Nº 303.061" - *Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 459/2016 del 28 de abril de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, siendo Adjudicadas las Empresas FACHTS INFORMATICA & ELECTRONICA para los Ítems 1, 2, 4, 5, 7, 8, 12, 16, 18, 19, 20 y 21; CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA para los Ítems 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 17.y OFFICE COMPU S.A. para los Ítems 3 y 6 todas por Resolución mencionada precedentemente.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

REPORTE DE TRANSMISION

27 JUL. 2016 09:23

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 450966

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	FEDERICO FRONTAN	27 JUL. 09:22	00'45	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 27 de julio del 2016

NOTA SENATUR UOC Nº 507/16

Señores
OFFICE CLIP S.R.L.
Avda. Facundo Machain N° 7168 c/ Mayor Martínez
Tel: 328.9787
Presente:

Ref.: Contratación Directa Nº 10/2016 – **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID Nº 303.061"** - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 459/2016 del 28 de abril de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, siendo Adjudicadas las Empresas FACHTS INFORMATICA & ELECTRONICA para los Ítems 1, 2, 4, 5, 7, 8, 12, 16, 18, 19, 20 y 21; CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA para los Ítems 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 17.y OFFICE COMPU S.A. para los Ítems 3 y 6 todas por Resolución mencionada precedentemente.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

REPORTE DE TRANSMISION

27 JUL. 2016 09:30

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 450966

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	OFFICE CLIPSRL	27 JUL. 09:29	00'42	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

TETÁPY JEHECHAUKA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapeña ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Oro Rembipota: Rembopaita Estado guvotembiaporãtetãjehechaukaãrãhegua, romongu'e, romoherakuã ha rombohekojeravotetãryepyjehechaukaãhekopete.

Nuestra Misión: *Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.*

Asunción, 27 de julio del 2016

NOTA SENATUR UOC Nº 508/16

Señores
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
Choferes del chaco N° 1956
Tel: 662.831
Presente:

Ref.: Contratación Directa Nº 10/2016 – **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID Nº 303.061" - *Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 459/2016 del 28 de abril de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, siendo Adjudicadas las Empresas FACHTS INFORMATICA & ELECTRONICA para los Ítems 1, 2, 4, 5, 7, 8, 12, 16, 18, 19, 20 y 21; CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA para los Ítems 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 17.y OFFICE COMPU S.A. para los Ítems 3 y 6 todas por Resolución mencionada precedentemente.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

REPORTE DE TRANSMISION

27 JUL. 2016 09:33

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 450966

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	60472959662831107	27 JUL. 09:32	00'44	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 27 de julio del 2016

NOTA SENATUR UOC Nº 503/16

Señores
DOCUNET S.A.
Aviadores del chaco 3850 c Madame Lynch
Tel: 682.000
Presente:

Ref.: Contratación Directa Nº 10/2016 – **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID Nº 303.061"** - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 459/2016 del 28 de abril de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, siendo Adjudicadas las Empresas FACHTS INFORMATICA & ELECTRONICA para los Ítems 1, 2, 4, 5, 7, 8, 12, 16, 18, 19, 20 y 21; CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA para los Ítems 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 17.y OFFICE COMPU S.A. para los Ítems 3 y 6 todas por Resolución mencionada precedentemente.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

REPORTE DE TRANSMISION

27 JUL. 2016 09:47

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 450966

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	604729596820005	27 JUL. 09:47	00'40	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.